a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido derecho y por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, incluido el titular del mismo, puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica correspondiente estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P° de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 30 de abril de 2010.- El Comisario Adjunto, p.a. El Jefe de Área, Antonio Coch Flotats.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la UE-1 DEL SR-1 del Plan General Municipal

III.C.1304

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arnedo en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2010, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UE- 1 del SR-1 del Plan General Municipal de Arnedo. Dicho expediente se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio, para que por los interesados se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Arnedo, a 13 de mayo de 2010.- El Alcalde, Juan-Antonio Abad Pérez.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Notificación de denuncias por infracciones a ordenanzas municipales

III.C.1272

No habiendo sido posible la notificación personal de las denuncias por infracciones a Ordenanzas Municipales recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación, se notifican por este medio, de conformidad con lo previsto en los Arts. 58 a 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del R.D. 1398/1.993, de 4 de agosto por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, podrá proceder del siguiente modo:

A.- Conformidad con la denuncia

El importe de la multa fijada será hecho efectivo durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en la forma que a continuación se expresa:

Directamente en la Caja del Ayuntamiento de Calahorra (calle Teatro, n.º 2, en horario de 8:30 a 13.30, de lunes a viernes, salvo festivos) o mediante giro postal a favor del Ayuntamiento de Calahorra, indicando número de expediente y nombre y apellidos del denunciado.

B.- Disconformidad con los cargos

En el mismo plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, puede presentar escrito de alegaciones para manifestar cuanto considere conveniente a su defensa y proponer o aportar las pruebas necesarias para corroborar sus alegaciones.

El escrito deberá dirigirlo al Registro General del Ayuntamiento de Calahorra, y deberá indicar los datos siguientes: n.º de expediente y fecha de la denuncia.

En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente establecido, el contenido de la presente notificación, servirá de Propuesta de Resolución, que será formulada en los términos que figuran en esta denuncia, conforme determina el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, antes citado.

Calahorra, a 11 de mayo de 2010.- El Alcalde, Francisco Javier Pagola Sáenz.

Expediente	Denunciado	Municipio	Fecha inf.	Artículo	Importe
O.M. 001135	Taurosur S. L.	Córdoba	22/02/2010	8.14 O.L.G.R.	120 euros
O.M. 001137	Taurosur S. L.	Córdoba	22/02/2010	8.14 O.L.G.R.	120 euros
O.M. 001139	Taurosur S. L.	Córdoba	22/02/2010	8.14 O.L.G.R.	120 euros
O.M. 001140	Taurosur S. L.	Córdoba	22/02/2010	8.14 O.L.G.R.	120 euros
O.M. 001173	Iordache, Costel	Bigastro	18/02/2010	18.15 O.R.V.A.	60 euros
O.M. 001177	Falcon Falcon, José	Aldeanueva Ebro	20/02/2010	18.15 O.R.V.A.	60 euros
O.M. 001180	Cubillos Henao, Jhon Alexander	Corella	05/03/2010	18.15 O.R.V.A.	60 euros
O.M. 001206	Djoghlaf Kassousi, Mohamed El Amine	Peralta	23/02/2010	18.15 O.R.V.A.	60 euros
O.M. 001251	Anderson Vergara, Erick	Calahorra	20/03/2010	30 a) O.M.V.P.	90 euros

Firmado digitalmente por: Boletín Oficial de La Rioja
Razón: Se certifica la precisión e integridad de este documento
Ubicación: Vara de Rey, 3.- Logroño

No imprima este documento si no es necesario. Protejamos el Medio Ambiente.